



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN No. 20001-31-06-005-2020-00049-00

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: LUIS FELIPE GOMEZ THERAN

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que se cumplieron las formalidades exigidas por el artículo 293 del C.G.P., sin que a la fecha haya comparecido a esta agencia judicial el ejecutado LUIS FELIPE GOMEZ THERAN a quien se ordenó emplazar mediante proveído del veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 ibídem, esto es se le designará curador para la Litis.

De conformidad entonces con el numeral 7° del canon 48 ejusdem, nómbrase al doctor ANDRÉS EDUARDO ROSALES UCRÓS identificado con la C.C. No.72.158.514, Tarjeta Profesional N° 84.042 del C.S.J y correo electrónico arosalus@hotmail.com, quien representará en la Litis a LUIS FELIPE GOMEZ THERAN. Comuníqueseles esta designación al mencionado profesional del derecho, precisándole que deberá desempeñar el cargo en forma gratuita, el que es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (05) procesos como defensor de oficio y en caso de no concurrir para asumir el cargo inmediatamente se le impondrán las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Por secretaría ofíciase en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4aec0cb9890b51c56581d6a31350af1e9782bb51e068e731771784af344e119**
Documento generado en 27/01/2022 07:24:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>